

Datos del Interesado

Nombre y apellidos		NIF / NIE :
Dirección:	C.P.:	Población:
Teléfonos:	Correo electrónico:	

Datos del Representante

Nombre y apellidos:		NIF / NIE :
Dirección:	C.P.:	Población:
Teléfonos:	Correo electrónico:	

Notificación Electrónica (Sólo personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas)

Si desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se realicen electrónicamente, marque con una "X" la siguiente casilla, e indique una cuenta de correo electrónico para recibir los avisos sobre envío de notificaciones.

Deseo ser notificado electrónicamente

Cuenta de correo electrónico:

Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Monzón, <http://sedeelectronica.monzon.es>; opción del menú, *Consulta de sus trámites-Carpeta Ciudadana* y en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú), <https://dehu.redsara.es>

Para acceder a la misma será necesario disponer de DNIE o certificado electrónico.

En cualquier momento del procedimiento, podrá decidir y comunicar al Ayuntamiento de Monzón, mediante el impreso oportuno, que las notificaciones sucesivas se practiquen o dejen de practicarse por medios electrónicos.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO.- Que ha finalizado las obras de construcción del edificio que a continuación se indica:

Situación:	
Fecha concesión licencia municipal de obras:	Referencia catastral:

SEGUNDO.- Que pretende la Primera Ocupación del referido edificio, que afecta a:

Nº de viviendas:	Nº de locales:
------------------	----------------

TERCERO.- Que cumple con los "requisitos" que resultan exigibles de acuerdo con la normativa vigente.

CUARTO.- Que, en su caso, aporta la siguiente documentación:

- Certificado del director de la obra como que estas han sido terminadas y se ajustan a la Licencia otorgada, visado por su Colegio Profesional.
- Certificado que acredite el cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones eléctricas de baja tensión (C0004)
- Certificado que acredite el cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones receptoras de combustibles gaseosos y de las instalaciones de almacenamiento de almacenamiento de gases licuados del petróleo en depósitos fijos (E0003a)
- Certificado que acredite la puesta en servicio de las instalaciones de suministro de agua (E0012)

- e. Certificado que acredite el cumplimiento de las condiciones de eficiencia energética y de seguridad industrial de las instalaciones térmicas en los edificios (C0009a)
- f. Certificado que acredite el cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones de protección contra incendios (C0012)
- g. Ficha técnica en la que se acredite el cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones de aparatos elevadores, ascensores (C0037)

Los documentos que se contemplan en los apartados “b” a “g”, deberán aportarse diligenciados mediante su sellado y fechado por el Servicio Provincial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón o por el Organismo de Control autorizado.

- h. Certificado de las compañías suministradoras que acredite haber abonado los derechos de las acometidas generales por lo que dichos servicios están en disposición de ser contratados.
- i. Certificado que acredite que el promotor ha presentado el correspondiente proyecto técnico, el boletín de instalación, y en su caso certificado emitido por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.
- j. Certificado de técnico competente, visado, en el que se acredite el cumplimiento estadísticamente representativo de las prescripciones referentes a la calidad acústica en la edificación establecidas en el Título III de la Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones.
- k. Autorización de conexión a las redes de saneamiento y abastecimiento municipales.
- l. Fotocopia compulsada de la Declaración Catastral mod. 902N debidamente presentada en el Registro de la Dirección General del Catastro o en cualquiera de las oficinas de registro habilitadas a tal efecto.
- m. Autoliquidación y justificante del pago de la Tasa por actividad administrativa de control derivada de la sustitución de Licencia Urbanística por Declaración Responsable

QUINTO.- Que se compromete a “mantener” el cumplimiento de la normativa mencionada, así como a adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse.

SEXTO.- Que se compromete a “conservar cuanta documentación” acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder efectuar la primera ocupación de la construcción declarada en este documento, así como a su presentación previo requerimiento del personal habilitado para su comprobación.

Protección de datos

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE MONZÓN, PLAZA MAYOR 4, CP 22400, MONZÓN (Huesca).
Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: aeneriz@audidat.com
Más información en nuestra web www.monzon.es y en nuestras dependencias.

Fecha y firma